



E/B/T.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por « Un procedimiento para la fabricación de esponja artificial » a favor de D. Ludwig Mostny residente en Linz a. Donau (Austria) Karl Marxstrasse 8.-

- - - - -

Se ha tratado ya de obtener esponja artificial mezclando una solución concentrada de un derivado de celulosa con materias fibrosas y cuerpos fácilmente solubles o fácilmente fundibles disolviendo respectivamente fundiendo despues los ultimamente mencionados cuerpos. Como producto final debía producir este procedimiento un cuerpo consistente de fibras con una masa de envuelta porosa que une dichos cuerpos del derivado de celulosa precitado. Sin embargo este procedimiento no ha dejado alcanzar el fin propuesto. Empleando cuerpos que se dejan tratar por lejía se ha encontrado que una parte de la viscosa pasa en disolución en vez de ser preci-



pitada en la fibra y de envolver a esta. Además la gran resistencia de la vela de la viscosa contra la penetración de los ácidos empleados como medios de disolución, especialmente cuando la viscosa no está bien purificada, tiene como consecuencia que por un lado partes de mayor espesor no son precipitadas por el ácido de suerte que el producto debido a la desigualdad resulta inaprovechable, y por otra parte porque el ácido con objeto de una precipitación completa de la viscosa debe dejarse influir durante mucho tiempo sobre las masas por lo que resulta dudoso el empleo práctico del procedimiento siendo reducida notablemente la resistencia de la fibra, del producto final. Además de este procedimiento se hace notar como muy molesto la producción de hidrocarburo.

Estos inconvenientes fueron eliminados solo en parte por la sustitución de las materias de relleno tratables con lejía por cuerpos fundibles, por ejemplo sulfato sódico y por la influencia de aire caliente sobre la mezcla. También según este procedimiento resulta muy desigual el producto final puesto que el material que ha de tratarse tiene malas condiciones de conductor del calor. La lejía que adhieren a la viscosa actúa en concentración fuerte sobre las fibras cuya resistencia es por ello sumamente reducida. También es un inconveniente la descomposición parcial del sulfato sódico de modo que este no puede ser completamente fundido.

Conforme al presente invento todos estos inconvenientes son evitados por que la mezcla de fibras es expuesta a la solución de un derivado de celulosa y cuerpos fundibles o solubles en agua que provoca la precipitación de la viscosa y la nueva formación del hidrato de celulosa. Los resultados favorables de este procedimiento se deben en primer lugar en que la aplicación del proceso químico, debido a la alta capacidad del calor del vapor prin-



principalmente cuando tenga alta presión, es muy rápida y que enseguida al principiar la influencia una parte del vapor se condensa en el material y los alcalis contenidos en la masa son rarificados en tal medida que resulta imposible una lesión de las fibras por aquellos.

Es conveniente emplear como cuerpos productores de polos que han de fundirse, hidratos cristalinos de alto contenido en agua puesto que estos apoyan la separación por lavado de los alcalis por expandidura de su agua cristalina.

Ejemplo de ejecución:

Se mezclan ínfimamente 160 gramos de una solución de viscosa concentrada con 16 gramos de una materia fibrosa cualquiera (algodón, cáñamo, lino etc..) y 1.2 Kg de sulfato de sodio u otros cuerpos fácilmente fundibles o solubles en agua de cualquier tamaño, dándole después forma, la deseada. Esta mezcla es tratada con vapor de agua con una presión de $\frac{1}{2}$ hasta 10 atmósferas durante un cuarto hasta 4 horas. El cuerpo esponjoso así obtenido es entonces sometido a un lavado detenido y blanqueado y después coloreado a voluntad.

N O T A .

=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, con la prioridad de la solicitud de patente austríaca del día 25 de febrero de 1925 son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un procedimiento para la fabricación de esponja artificial de una mezcla de una solución de derivados de celulosa



materias fibrosas, y cuerpos fundibles o solubles en agua caracterizado porque la masa de partida es expuesta a la influencia de vapor de agua.

2a.- Un procedimiento para la fabricación de esponja artificial». Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva.

Consta esta Memoria de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 23 de Octubre de 1925.

Leocadio López y López.

P. P.